



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, económico y productivo el Seminario Público "INTA expone sus aportes al país", convocado por dicho organismo, a realizarse el día 1 de julio del presente año en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 163/2010